



ANEXO II: PLIEGO DE CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS Y DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS.
Expediente n.º 508793

1.- OBJETO

Mediante el presente pliego se definen las condiciones administrativas, económicas y técnicas que regirán la licitación del contrato menor de servicios cuyo objeto es Coordinación de Seguridad y Salud, Coordinación de Actividades Empresariales y apoyo al Servicio de Alumbrado en la coordinación de los trabajos nocturnos derivados del contrato: "Suministro, en régimen de alquiler, de elementos de alumbrado navideño en el termino municipal de Zaragoza para la navidad 2024-2025", así como las condiciones de ejecución del contrato y los derechos y obligaciones del contratista.

2.- PRESUPUESTO DEL CONTRATO, APLICACIÓN PRESUPUESTARIA Y ANUALIDADES, EN SU CASO:

- Presupuesto (IVA excluido): 14.990,00 euros
- IVA normal 21 %: 3.147,90 euros
- Presupuesto base de licitación: 18.137,90 euros, IVA incluido.

Aplicación presupuestaria: 2024-INF-1651-21301 / ORNAMENTACION NAVIDEÑA (PLU 2024-33)

-N.º RC 242810

-Anualidades:

Año 2024, Importe 18.137,90 euros

- Justificación del presupuesto:

Costes directos

Concepto	Coste estimado (€)	Dedicación estimada	Coste total (€)
Coste Ingeniero Adscrito	45.000,00	240h / 1800 h/año	5.996,00
Coste Coordinador de SyS	36.000,00	450h / 1800 h/año	8.994,00
Total costes directos			14.990,00

3.- DURACIÓN/PLAZO DE EJECUCIÓN:

La duración será de cinco meses, a partir de la notificación de la adjudicación. Estará condicionada a la ejecución del contrato al cual asiste de "Suministro, en régimen de alquiler, de elementos de alumbrado navideño en el termino municipal de Zaragoza para la navidad 2024-2025"

4.- LUGAR DE PRESTACIÓN: El Municipio de Zaragoza. En los emplazamientos que figuran en el punto 15 Prescripciones Técnicas.

5.- RESPONSABLE DEL CONTRATO: Jefe de Unidad de Alumbrado del Servicio de Alumbrado.



6.- CONDICIONES DE APTITUD PARA CONTRATAR.

No se establecen específicamente.

7.- PLAZO, LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN DE LAS OFERTA

La presentación de ofertas se realizará a través del registro electrónico municipal como "Aportación a Expediente Tramita nº 508793". Se recomienda asimismo remitir un correo electrónico comunicando la presentación de la oferta a la siguiente dirección: alumbradopublico@zaragoza.es con objeto de agilizar la transmisión de información de la presentación de la oferta a la Oficina Gestora.

- Plazo de presentación de ofertas, que será de 5 días naturales, por tratarse de tramitación urgente.
- Documentación a presentar por el licitador:
 - Declaración responsable (Modelo I)
 - Oferta (Modelo III)
 - Memoria técnica, El licitador deberá presentar en su oferta una Memoria Técnica que tiene por objeto valorar la calidad del servicio que va a prestar. En ella se valorará la calidad, la organización, el contenido y exposición de la Memoria Técnica presentada con los criterios de valoración previstos. Máximo 10 páginas, tamaño DIN-A4 con planos en DIN A4 o DIN A3, escritos en letra tipo Arial o similar, de tamaño mínimo 11, interlineado máximo de 1,5 líneas.

8.- CRITERIO/S DE ADJUDICACIÓN DE LAS OFERTAS *(deberá indicarse la ponderación relativa atribuida a los mismos sobre un total de 100 puntos a obtener como máximo en el conjunto de criterios de adjudicación):*

1. CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE APLICACIÓN DE FORMULAS, HASTA 25 PUNTOS.

Para la valoración de la oferta económica se aplicará un criterio de proporcionalidad respecto de la oferta más reducida, a la que se atribuirá la puntuación máxima de **25 puntos**, calculando la puntuación de los demás con arreglo a la siguiente fórmula:

$$P = Np \times \sqrt{\frac{B}{B_{max}}}$$

La puntuación obtenida (P) será la resultante de multiplicar el número máximo de puntos (Np), en este caso 25 puntos, por el valor absoluto (positivo) de la raíz cuadrada del cociente entre la baja correspondiente al licitador que se valora (B) y la mayor baja ofertada (B_{max}).

A la oferta que vaya al tipo de licitación (con Baja= 0) se le asignará **0 puntos** en este apartado.



2.CRITERIOS EVALUABLES SUJETOS A JUICIOS DE VALOR, HASTA 75 PUNTOS.

CRITERIO 1.- CONOCIMIENTO DEL MEDIO, (0-20 puntos)

Se valorará hasta un máximo de 20 puntos la justificación del entorno en el que se desarrollarán los trabajos en relación con: el conocimiento del entorno urbano por la realización de seguimiento de la planificación y coordinación de seguridad y salud en obras de alumbrado navideño u otras obras similares en el entorno urbano en los últimos 5 años, o cualquier otro método que lo acredite.

CRITERIO 2.- PLAN DE CONTINGENCIA (0-15 puntos)

Se valorará hasta un máximo de 15 puntos la identificación de los posibles conflictos, problemas e imprevistos que puedan surgir durante el desarrollo de las actuaciones, así como la propuesta de alternativas de actuación para su solución o mitigación.

CRITERIO 3.- CONOCIMIENTO TÉCNICO (0-25 puntos)

Se valorará hasta un máximo de 25 puntos la descripción de las metodologías a emplear para la ejecución de los trabajos, de las soluciones a desarrollar, de las medidas de seguridad y salud a implementar durante los trabajos propios y ajenos, y cualquier otro aspecto que permita evaluar el grado de conocimiento técnico de la empresa o profesional licitador.

CRITERIO 4.- VIABILIDAD DE LA OFERTA (0-15 puntos)

Se valorará hasta un máximo de 15 puntos el análisis de la viabilidad de la propuesta en cuanto a: cronograma de los trabajos, coherencia, planificación de la ejecución del control de los mismos, cumplimiento de normativa, y cualquier otro aspecto que permita valorar la viabilidad de su ejecución.

3. CRITERIOS PARA LA APRECIACIÓN DE OFERTAS ANORMALMENTE BAJAS.

Se considerará que una oferta es desproporcionada cuando el importe de su oferta económica (en €) sea inferior al producto de la media aritmética de las ofertas presentadas por el coeficiente 0,90 calculado con arreglo a la fórmula:

$$Of < Of_{media} \times 0,90 \quad \text{donde:}$$

Of Es la oferta presentada.

Of_{media} Es la media aritmética de las ofertas presentadas.

Ambas expresadas en €.

Si una oferta es considerada como anormalmente baja o desproporcionada se atenderá a lo especificado en el art. 149 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público.

9.- PLAZO DE GARANTÍA O JUSTIFICACIÓN DE SU NO ESTABLECIMIENTO:

No se establece plazo de garantía, dado que no procede para este tipo de contrato de servicios.



10.- GARANTÍAS EXIGIDAS PARA CONTRATAR:

No se exige garantía definitiva, de conformidad con lo establecido en el artículo 153 en relación con el artículo 118 LCSP.

11.- FORMA DE PAGO DEL PRECIO:

- Mediante la presentación de facturas con periodicidad mensual, expedida por la entidad y conformada por el responsable del contrato, tras la realización de la prestación del periodo.

12.- CONDICIONES ESPECIALES DE EJECUCIÓN, EN SU CASO:

1- Los licitadores deberán adscribir a la ejecución del contrato un Coordinador de Seguridad y Salud: título de Técnico Superior en Prevención de Riesgos Laborales o título homologado equivalente.

2- Los licitadores deberán adscribir a la ejecución del contrato en la coordinación de los trabajos nocturnos Ingeniero Industrial o Ingeniero Técnico Industrial especialidad Eléctrica o título universitario similar que habilite para el ejercicio de las respectivas profesiones reguladas.

13.- DATOS DE CARÁCTER PERSONAL:

No se requiere tratamiento de datos.

14.- MODIFICACIONES DEL CONTRATO:

No se han previsto modificaciones en el contrato.

15.- PRESCRIPCIONES TÉCNICAS:

15-1- COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD (CSS), COORDINACIÓN DE ACTIVIDADES EMPRESARIALES (CAE)

Los trabajos a realizar consisten en la realización de servicios de coordinación de actividades empresariales en materia de prevención de riesgos laborales y coordinación de seguridad y salud, de las empresas intervinientes en el contrato: "Suministro, en régimen de alquiler, de elementos de alumbrado navideño en el termino municipal de Zaragoza para la navidad 2024-2025"

El trabajo se deberá realizar previo al montaje de las infraestructuras y su posterior seguimiento en los montajes y desmontajes de las mismas.

El personal adscrito al contrato por parte de la empresa adjudicataria, deberá tener la suficiente experiencia profesional y solvencia técnica para la realización de este contrato, así como la titulación técnica requerida según la actividad. En caso de no ser concluyente esta experiencia para la realización del contrato, la empresa concursante podrá ser excluida.

La empresa adjudicataria deberá:

- Entregar los correspondientes informes al Servicio de Alumbrado, indicando el correcto estado de la coordinación por parte de las empresas, anterior al inicio de la actividad.



- Realizar la gestión y el seguimiento de los trabajos de coordinación de seguridad y salud con el registro documental de las actuaciones efectuadas.
- Solicitar la Evaluación de Riesgos Específica de los trabajos a realizar en el caso de existir, y realizar su chequeo.
- Solicitar y comprobar, documentación y certificados de equipos y maquinaria.
- Solicitar y comprobar, en el caso de existir trabajos con maquinaria, los Certificados de operador.
- Solicitar y controlar la Planificación de los trabajos de mantenimiento a los que se aplique la CSS.
- Asesorar en el marco de la normativa vigente en Prevención de Riesgos Laborales y en coordinación de seguridad y salud.
- Asistencia en la Investigación de Accidentes ocurridos en el centro de trabajo.
- Aprobar el documento de gestión preventiva elaborado por el contratista y en su caso las modificaciones introducidas en el mismo, si procede.
- Coordinar las acciones y funciones de control de la aplicación correcta de los métodos de trabajo.
- Coordinar la aplicación de los principios generales de Prevención y seguridad, y la aplicación correcta de los métodos de trabajo.
- Controlar y Gestionar los Libros de Incidencias y la apertura de Centros de Trabajo.
- Realizar cuantas visitas y controles de Seguridad y Salud que sean necesarios durante la realización de los trabajos de montaje, ordenando y corrigiendo en ese momento los trabajos con riesgo, paralizando si es preciso, e informar de inmediato al Servicio de Alumbrado. De cada visita se levantará Acta y anexos fotográficos cuando proceda.
- Realizar la gestión y el seguimiento de los trabajos de coordinación de actividades empresariales con el registro documental de las actuaciones efectuadas. Gestión y ordenación de toda la documentación resultante de la CAE. Coordinación en materia de prevención de la ejecución de trabajos de montaje y desmontaje de estructuras de escenarios, andamios, etc, así como de los equipos, máquinas y herramientas utilizadas en cada uno de los trabajos a ejecutar
- Solicitar y comprobar, por parte de la empresa interviniente, el estar en posesión de Póliza de Responsabilidad Civil y Póliza de Accidentes de Trabajo, ambas en vigor.
- Presentar las Actas de Designación de coordinador en materia de Seguridad y Salud, la aprobación del Plan de Seguridad y Salud, en caso de existir proyecto o en su defecto una Evaluación de riesgos específica, y los Certificados, que deberá realizar y aportar cada una de las empresas intervinientes en los trabajos, de montaje y desmontaje. El adjudicatario del contrato deberá aportar los medios humanos y materiales que se especifican en el Pliego Técnico del contrato de suministro de elementos de alumbrado navideño.

Las obligaciones de Coordinación de Seguridad y Salud serán todas aquellas específicas en la normativa vigente de aplicación, así como aquellas que pudieran surgir como consecuencia de las posibles actualizaciones legislativas, normativas y procedimentales durante el desarrollo del contrato.

Los trabajadores de la empresa adjudicataria no adquirirán vínculo laboral con Ayuntamiento de Zaragoza y ésta no asumirá responsabilidad alguna respecto de las obligaciones existentes entre el contratista y sus empleados, aun cuando las medidas que en su caso adopten sean consecuencia directa o indirecta del cumplimiento, incumplimiento, interpretación o resolución del contrato.



15-2- COORDINACIÓN DE TRABAJOS NOCTURNOS EN APOYO AL SERVICIO DE ALUMBRADO:

Los trabajos a realizar consisten en la realización de apoyo al Servicio de Alumbrado en la coordinación de los trabajos nocturnos derivados del contrato: "Suministro, en régimen de alquiler, de elementos de alumbrado navideño en el termino municipal de Zaragoza para la navidad 2024-2025"

Dado que el montaje de las instalaciones de Alumbrado se realiza en horario nocturno, se requiere de apoyo técnico en el seguimiento de la planificación y desarrollo del contrato de suministro y montaje de los elementos navideños. Igualmente se requiere el apoyo en las labores de desmontaje y el periodo de funcionamiento del alumbrado navideño.

La empresa adjudicataria sera conocedora de los permisos necesarios para la realización del montaje de los elementos navideños. Podrá participar como apoyo del Servicio de Alumbrado en las reuniones necesarias para obtener los permisos de Movilidad y de Policía Local, necesarios para la realización del montaje.

La empresa adjudicataria, como apoyo al Servicio de Alumbrado, sera conocedora de la planificación prevista en la ejecución del montaje, desmontaje y mantenimiento del alumbrado navideño.

La empresa adjudicataria en apoyo al Servicio de Alumbrado, realizara el seguimiento de la planificación del montaje. En caso de desvío de la planificación, propondrá al Servicio de Alumbrado, acciones para el cumplimiento de la planificación. En su caso, junto con a la empresa de montaje, podrá proponer nueva planificación, para conseguir la ejecución de los trabajos en los plazos previstos.

Redactará los informes necesarios, de seguimiento de la planificación, con indicación de fechas, elementos colocados e incidencias reseñables si existen.

Realizará información diaria del avance de la planificación. Esta información sera remitida al Servicio de Alumbrado por los medios que precise dicho Servicio.

15-3. EMPLAZAMIENTOS PREVISTOS A DISPONER ALUMBRADO NAVIDEÑO

Los emplazamientos previstos inicialmente a disponer alumbrado navideño, salvo modificaciones, son:

3.1. EMPLAZAMIENTO TIPO 1: Iluminación Puente de Piedra. Apartaderos o similar

- 12 Motivos navideños individual 3D, Tipo Estrella Fugaz, Estrella o similar,
- Altura / envergadura aproximada: 6 m,
- Led blanco, dorado y/o de color
- Montaje en los apartaderos sobre los pilares en Puente Piedra o similar.

3.2. EMPLAZAMIENTO TIPO 2: Iluminación Puente de Piedra. Columnas alumbrado público, o similar.

- Cortina de led de 3 m de caída, de 600 led mínimo, led blanco y/o dorado, colocada sobre columnas de alumbrado público.
- Columnas a iluminar: 40 en disposición bilateral pareado
- Mínimo 2500 leds por columna, situado a una altura mínima del suelo de 2m.
- Existen farolas de 5 m en disposición bilateral pareado.

3.3. EMPLAZAMIENTO TIPO 3: Tramo de calle de dimensiones aproximadas: ancho 30m, largo 60m: Echegaray y Caballero con D. Jaime, Plaza La Lonja, similar.

- Hilo luminoso enrollado en arbolado.
- Árboles a iluminar: 6 árboles.
- Mínimo 800 leds por árbol, situado a una altura mínima del suelo de 2,5m.



- 3.4. EMPLAZAMIENTO TIPO 4: Diseño adhoc: Plaza del Pilar, Fachadas del Ayuntamiento, o similar**
- Montaje monumental de diseño adhoc sobre la fachada principal y una lateral del Ayuntamiento a proponer por licitador (regalo, cortinas, etc).
 - Led blanco, dorado y de colores,
 - Deberá ubicarse como mínimo en la fachada principal y en una lateral, tanto longitudinalmente como verticalmente, dejando libres los balcones para normal ocupación de personas y permitir el paso de la luz por ventanas
- 3.5. EMPLAZAMIENTO TIPO 5: Plaza cerrada pequeña 20X15m. Arcos de diseño: Plaza San Felipe o similar.**
- Montaje monumental de diseño adhoc a proponer por licitador para cubrir espacio de la plaza San Felipe, frente al museo Pablo Gargallo de 20x15m
 - Existen anclajes y posibilidad de disponer hasta 5 anclajes mediante poste provisional aportados por el Ayuntamiento a una altura de 7-8m.
- 3.6. EMPLAZAMIENTO TIPO 6: Motivo navideño 3D, entrada calle Alfonso I – Coso, o similar.**
- 2 Motivos navideños individual 3D, tipo caramelo, caja regalo, etc.
 - Dimensiones aproximadas: Altura / envergadura 5 m
 - Led blanco, dorado, rojo, verde, etc.
 - Montaje en c/ Coso, entrada c/ Alfonso I, o similar:
- 3.7. EMPLAZAMIENTO TIPO 7: Motivo navideño 3D, Plaza Santiago Sas, plazoletas calle Alfonso I, o similar.**
- 2 Motivos navideños individual 3D, Tipo caja regalo, bola, árbol o similar.
 - Dimensiones aproximadas, Altura / envergadura: 6 m
 - Led blanco, dorado, rojo, verde, etc.
 - Montaje en c/ Coso, entrada c/ Alfonso I, o similar:
- 3.8. EMPLAZAMIENTO TIPO 8: calle de dimensiones aproximadas: ancho 50m y longitud 500m: Paseo Independencia (tramo Pza España a Pza Aragón) o similar**
- 20 arcos de diseño a proponer por el licitador en todo el ancho de la calle entre fachadas. De dimensiones aproximadas cada arco de 40 m (ancho) x 3 m (alto), colocados con gálibo libre inferior de mínimo 9 m por paso de tranvía. Montaje nocturno en horario restringido (de 0:00 a 5:00h)
 - Longitud calle a iluminar: 500 m aproximadamente (entre Plaza Aragón y Plaza España)
 - Led blanco, dorado, rojo, verde, etc.
 - Existen anclajes en fachadas
- 3.9. EMPLAZAMIENTO TIPO 9: Figura Virgen del Pilar de Monge, montaje Paraguas Led, en zona de dimensiones aproximadas, ancho 10m y longitud 20m, Plaza Aragón, o similar.**
- Montaje monumental led de diseño adhoc a proponer por licitador tipo paraguas para cubrir el espacio sobre la figura de Virgen del Pilar de Monge, junto parada tranvía en Plaza Aragón de dimensiones aproximadas 10m x 20m
 - Existen cuatro columnas de alumbrado público cercanas.
 - Led blanco, dorado, de color.
- 3.10. EMPLAZAMIENTO TIPO 10: Motivo navideño led, calle Paseo Pamplona, Puente Santiago, o similar.**
- Motivo Arco, tipo cartel luminoso con texto “ZARAGOZA”
 - Altura / envergadura aproximada: 10x2 m
 - Led blanco o de color de alta luminosidad
 - Montaje en Paseo Pamplona, Puente Santiago, o similar:



- 3.11. EMPLAZAMIENTO TIPO 11: Iluminación led itinerario paseo central Gran Vía y Fernando el Católico, de dimensiones aproximadas largo 1.500 m , ancho 15 m, Gran Vía y Fernando el Católico, o similar.**
- Iluminación itinerario paseo central Gran Vía y Fernando el Católico, entre Plaza Aragón y Puente de los Cantautores, colocando guirnaldas de 30 m de longitud con lámparas led separadas 50 cm como máximo, sujeta a los árboles, columnas alumbrado, etc., realizando tiradas lineales o zig-zag, en troncos, ramas, etc. para iluminar aproximadamente 1.500 metros de longitud.
 - 310 guirnaldas para unir trescientos árboles y/o farolas, de longitud 30m/guirnalda, lámparas led cada 0,5 m como máximo.
 - Montaje en Gran Vía y Fernando el Católico, o similar:
- 3.12. EMPLAZAMIENTO TIPO 12: Motivo navideño led 3D transitable, acceso Gran Vía con Plaza Aragón, o similar.**
- Motivo navideño individual 3D, tipo estrella, arco, pórtico o similar.
 - Dimensiones aproximadas Alto / ancho: 4-5 m
 - Transitable por su interior.
 - Montaje en acceso paseo central Gran Vía, Plaza Aragón a zonas de descanso en paseo central Gran Vía, Fernando el Católico, o similar:
- 3.13. EMPLAZAMIENTO TIPO 13: Motivo navideño led 3D, Gran Vía, Fernando el Católico, o similar.**
- 4 Motivos navideño individual 3D, Tipo bola, corazón, caja regalo, o similar, transitable por su interior, con puertas de paso, pórtico, o similar.
 - Dimensiones aproximadas Altura / envergadura: 4-5 m
 - Led blanco, dorado o de color
 - Montaje en zonas de descanso en paseo central Gran Vía, Fernando el Católico, o similar:
- 3.14. EMPLAZAMIENTO TIPO 14: Motivo navideño 3D, Puente de los Cantautores, acceso Parque J.A. Labordeta o similar:**
- 2 Motivo navideño individual 3D, Tipo ángel, estrella gigante, o similar.
 - Altura / envergadura: 10-12m aproximadamente
 - Led blanco, dorado o de color
 - Montaje en c/ Parque José Antonio Labordeta, Puente Cantautores o similar:
- 3.15. EMPLAZAMIENTO TIPO 15: Plaza abierta o Glorieta. Diseño adhoc: Plaza Europa, o similar**
- Montaje monumental de diseño adhoc a proponer por licitador para cubrir espacio en la zona central de la rotonda de la plaza Europa o similar
- 3.16. EMPLAZAMIENTO TIPO 16: Calle peatonal de dimensiones aproximadas: ancho 8m y largo 500m. Arcos: Calle Delicias o similar**
- 25 arcos led de dimensiones aproximadas de 6-7x2-2,5m entre fachadas.
 - Existen anclajes en fachadas
 - Longitud calle a iluminar: 500 m
- 3.17. EMPLAZAMIENTO TIPO 17: Tramo de calle de dimensiones aproximadas: ancho 20m, largo 380m. Arcos: Tramo calle / León XIII o similar**
- 16 arcos de dimensiones aproximadas de 7-8x2-3 m entre fachadas.
 - Existen farolas alfonas de 5m en disposición bilateral enfrentadas y anclajes en fachada.
 - Tramo calle a iluminar entre Paseo Las Damas y Paseo La Constitución
 - Longitud aproximada del tramo de calle a iluminar: 380 m
- 3.18. EMPLAZAMIENTO TIPO 18: Tramo de calle de dimensiones aproximadas: ancho 20m, largo 280m. Arcos: Tramo calle Tomás Bretón o similar**
- 12 arcos de dimensiones aproximadas de 7-8x2-3m.



- Existen columnas de 6 m en disposición bilateral enfrentadas. Posible también sujetar los arcos en fachada o en farola
- Tramo calle a iluminar entre Paseo de Fernando el Católico y C/Juan José Lorente de longitud aproximada de
- Longitud aproximada del tramo calle a iluminar: 280m

3.19. EMPLAZAMIENTO TIPO 19: Motivo navideño led 3D, calle Clara Campoamor, o similar.

- Motivo navideño individual 3D led, Tipo Bola navidad, Caja regalo, Estrella suelo, o similar
- Altura / envergadura: 4-m
- Montaje en Clara Campoamor, o similar:

3.20. EMPLAZAMIENTO TIPO 20: Tramo de calle de dimensiones aproximadas: ancho 20m, largo 380m: Tramo Calle Sobrarbe o similar.

- Hilo luminoso led enrollado en arbolado.
- Árboles a iluminar: 30 árboles.
- Mínimo 2.500 leds por árbol, situado a una altura mínima del suelo de 2,5m.
- Existen columnas de 8 m al tresbolillo.
- Tramo calle a iluminar entre c/ Valle de Bujaruelo y c/ del Horno
- Longitud aproximada tramo calle a iluminar: 380 m

3.21. EMPLAZAMIENTO TIPO 21: Tramo de calle de dimensiones aproximadas: ancho 17m, largo 180m. Tramo calle Compromiso de Caspe o similar.

- Hilo luminoso enrollado en arbolado.
- Árboles a iluminar: 20 árboles.
- Mínimo 2500 leds por árbol, situado a una altura mínima del suelo de 2,5m.
- Existen farolas de 8m al tresbolillo.
- Tramo calle a iluminar entre c/ Dr. Iranzo y c/ Salvador Minguijón.
- Longitud aproximada tramo calle a iluminar: 180m

3.22. EMPLAZAMIENTO TIPO 22: Tramo de calle de dimensiones aproximadas: ancho 20m, largo 280m: Avda América o similar.

- Hilo luminoso enrollado en arbolado.
- Árboles a iluminar: 30 árboles
- Mínimo 2500 leds por árbol, situado a una altura mínima del suelo de 2,5m.
- Existen farolas de 6 m en disposición bilateral pareado.
- Tramo calle a iluminar entre Plaza de las Canteras y c/ Dr Martínez Vargas
- Longitud aproximada tramo calle a iluminar: 280m
- Anchura calle: 20m

3.23. EMPLAZAMIENTO TIPO 23: Motivo navideño 3D, transitable por su interior, Casablanca, C/ Embarcadero, Parque o similar

- Motivo navideño individual 3D, Tipo Bola navidad, Estrella, Caja regalo, Estrella Fugaz o similar.
- Altura / envergadura: 4-5 m
- Transitable por su interior, con puertas de paso o similar
- Led blanco y/o dorado
- Montaje en c/ Embarcadero, Parque, junto Anfiteatro., o similar

3.24. EMPLAZAMIENTO TIPO 24: Motivo navideño 3D, transitable por su interior, Plaza Armonía o similar:

- Motivo navideño individual 3D, Tipo Bola navidad, Estrella, Caja regalo, Estrella Fugaz o similar.
- Altura / envergadura: 4-5 m
- Transitable por su interior, con puertas de paso o similar
- Led blanco y/o dorado



- o tipo bola, detalle navideño, etc de aproximadamente de 3 m de envergadura y/o
- o Montaje en Plaza Armonía o similar

3.25. EMPLAZAMIENTO TIPO 25: Motivo navideño 3D, transitable por su interior, Avda Cataluña, Entono Casa Solans o similar:

- o Motivo navideño individual 3D, Tipo Bola navidad, Estrella, Caja regalo, Estrella Fugaz o similar.
- o Altura / envergadura: 4-5 m
- o Transitable por su interior, con puertas de paso o similar
- o Led blanco y/o dorado
- o Montaje en Avda Cataluña, Entono Casa Solans o similar:

3.26. EMPLAZAMIENTO TIPO 26: Motivo navideño 3D, transitable por su interior, Plaza de la Ciudadanía

- o Motivo navideño individual 3D, Tipo Bola navidad, Estrella, Caja regalo, Estrella Fugaz o similar.
- o Altura / envergadura: 3-4 m
- o Transitable por su interior, con puertas de paso o similar
- o Led blanco y/o dorado
- o Montaje en c/ Plaza de la Ciudadanía o similar

En la I. C. de Zaragoza, a la fecha de la firma electrónica.



MODELO I. DECLARACIÓN RESPONSABLE DEL LICITADOR, RELATIVA AL CUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES DE APTITUD PARA CONTRATAR

Don/Doña, con DNI núm., en su propio nombre/ en representación de la empresa, en calidad de (1)....., al objeto de participar en el contrato menor licitado por el *Ayuntamiento de Zaragoza/entidad dependiente de que se trate* denominado
.....

DECLARA BAJO SU RESPONSABILIDAD:

- Que ostenta la capacidad de representación de la entidad referenciada.
- Que tiene capacidad de obrar y cuenta con la habilitación profesional necesaria para realizar la prestación, y cumple las condiciones de solvencia expresamente fijadas por el órgano de contratación.
- Que no está incurso en prohibiciones para contratar.
- Que está al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias con la Administración del Estado y con el Ayuntamiento de Zaragoza, y con la Seguridad Social.
- Que cumple con las obligaciones establecidas en la normativa vigente.
- Que, por tanto, reúne todas y cada una de las condiciones de aptitud para contratar con el Sector Público, en los términos previstos en los artículos 65 y siguientes LCSP.

(Lugar, fecha y firma del representante).

¹ Indíquese la representación que ostenta el declarante en la empresa.



MODELO III: OFERTA

Don/Doña, con DNI núm., en su propio nombre/ en representación de la empresa, en calidad de (1).....,

MANIFIESTA

PRIMERO.- Que, enterado/a del anuncio publicado el día de de....., referente al procedimiento convocado para la contratación del "**CONTRATO MENOR DE.....**", licitado por el *Ayuntamiento de Zaragoza/entidad dependiente de que se trate* y, teniendo capacidad legal para ser contratista, se comprometo con sujeción en un todo a al Pliego de cláusulas administrativas y de prescripciones técnicas que acepta expresamente, a tomar a su cargo la ejecución del contrato referido, cuyo contenido declara conocer y aceptar plenamente, de acuerdo con las siguientes condiciones que se ofertan:

-
-
-

(deberá indicarse en el modelo la información que debe aparecer -oferta de precio, oferta de plazo de ejecución, etc...-, en virtud de los criterios de adjudicación establecidos en el expediente)

SEGUNDO.- En la elaboración de esta oferta se han tenido en cuenta las obligaciones derivadas de las disposiciones vigentes, y en particular las aplicables en materia de fiscalidad, protección de datos, protección del medio ambiente, protección del empleo, igualdad de género, condiciones de trabajo, prevención de riesgos laborales e inserción sociolaboral de las personas con discapacidad, y la obligación de contratar a un número o porcentaje específico de personas con discapacidad.

Todo ello de acuerdo con lo establecido en el Pliego de cláusulas administrativas y de prescripciones técnicas, cuyo contenido declara conocer y acepta plenamente.

(Lugar, fecha y firma del representante).

(1) Indíquese la representación que ostenta el declarante en la empresa.